

COMPAMER S.A.

Comercializadora de Mariscos

Guayaquil, 20 de Diciembre de 2016

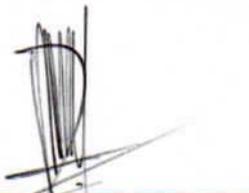
Señores:
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
COMPAMER S.A.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

En cumplimiento a las disposiciones estatutarias y legales; además según lo contemplado en el Art. 279 de la Ley de Compañías y en calidad de Comisario Principal de la compañía en cuestión; comunico que luego de realizar la respectiva revisión a los estados financieros del año 2015 puedo emitir el siguiente informe:

1. He comprobado la organización y control que la compañía práctica por cuanto sus registros tanto legales como contables son confiables.
2. Las cifras reflejadas en los estados financieros del año 2015 coinciden con los que se mantienen en libros contables que se han manejado de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados dentro del país.

Este informe queda a consideración de los accionistas para su respectiva aprobación.



Ing. Hugo Astudillo Ayora
COMISARIO PRINCIPAL